ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1386
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 10 de mayo de 2021, siendo las 19:09 horas se da inicio de la sesión por vía videoconferencia en la aplicación zoom, cuya licencia fue adquirida por la Orden, se reunió en Sesión Ordinaria, el Honorable Consejo Nacional del "Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G."

I.- ASISTENCIA Y QUORUM.

Se procedió, en primer término, a ratificar la firma en el libro de asistencia por parte de los Consejeros Nacionales presentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

II.- CONSTITUCION DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el Presidente Nacional doctor Patricio Moncada Retamal, el Presidente Nacional expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento, dado el número de consejeros presentes y que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente el señor Roberto Lagos, asesor jurídico, el gerente de administración y finanzas señor Mauricio Varas y el asesor comunicacional señor Jaime González.

El Presidente Nacional dio por iniciada la Sesión Ordinaria Nº 1386 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el "Reglamento Interno o de Sala", en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaría con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.

III.- CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.

En cuenta de Secretaría se llama a aprobar las siguientes actas las cuales fueron debidamente enviadas por Secretaría junto a la convocatoria de esta sesión.

- Acta Sesión Ordinaria N° 1385, celebrada el día 12 de abril de 2021
- Acta Sesión Extraordinaria N°683, celebrada el día 03 de mayo de 2021

***Se aprueban ambas actas presentadas**.

En cuenta de Secretaría se informa que los siguientes Consejeros Nacionales presentaron sus excusas a la sesión:

Dr. Garrido	Por temas de salud.
Dra. Werner	Por motivos personales

***Se aprueban las excusas presentadas.**

*Se presenta cuenta de secretaria N°1386, la cual es aprobada.

IV.- TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

- ***Afiliaciones y Reafiliaciones***

INSREA: La Secretaria Nacional indica que hay 52 inscripciones, 08 reincorporaciones y 14 renuncias voluntarias.

***Se aprueban las afiliaciones y reafiliaciones.**

V.- TABLA.

- Designación de los/as jueces de los H. Tribunales de Ética
- Estudio de brechas (Consejero Dr. Gonzalo Herrera).
- Exposición del nuevo sistema informático del Colegio (Sr.Varas).

Designación de los/as jueces de los H. Tribunales de Ética

La Dra. Valle informa que se envió una nota a los actuales integrantes de ambos tribunales de ética consultando respecto a su disposición para continuar ejerciendo el cargo y de la cual solo respondieron que no podían seguir la Dra. Patricia Sánchez, miembro titular del Tribunal Metropolitano y la Dra. Rosa Flühmann, miembro suplente del mismo tribunal. Señala que al doctor Héctor Gutiérrez miembro suplente del Tribunal de Ética Nacional ha sido imposible de contactar y que debido a problemas de salud no pudiese seguir.

Señala que resulta urgente completar el cargo vacante de juez titular para el tribunal de Ética Metropolitano y así este organismo siga en completo funcionamiento y normalidad, refrendando en sus cargos a los actuales miembros de ambos tribunales que manifestaron su intención de continuar.

La Dra. Valle propone al Dr. Fernando Escobar, Ex Decano de la U. de Concepción, quien cumple con los requisitos para ser nominado. Los/as consejeros/as presentes aprueban la nominación. A su vez aprueban la continuidad de los integrantes de los tribunales, quedando conformados estos como se indica, con cargos suplentes a nominar en una sesión próxima.

1. Tribunal de Ética Metropolitano:
   a. **Miembros titulares:** Dra. Elizabeth Lozano Sepúlveda, Dra. Gianitsa Georgudis Pinto y Dr. Fernando Escobar Muñoz.
   b. **Miembros suplentes:** Dr. Alejandro Díaz Muñoz y Dr. Danilo Ocaranza Tapia.

2. Tribunal de Ética Nacional:
    a. **Miembros titulares:** Dra. Elizabeth López Tagle, Dr. Gaetano Abiuso Bustamante y Dr. Benjamín Martínez Rondanelli.
    b. **Miembros suplentes:** Dr. Alejandro Berenguela y Dra. María Graciela Saldias Muñoz.

Estudio de brechas (Consejero Dr. Gonzalo Herrera).

Se entrega la palabra al Dr. Herrera, quien comenta que el informe de brechas lo van a presentar los autores a los cuales se le invitará a una sesión de consejo próxima. Indica que lo que presentará es una pincelada de acuerdo a antecedentes remitidos por los capítulos y realiza la siguiente presentación:

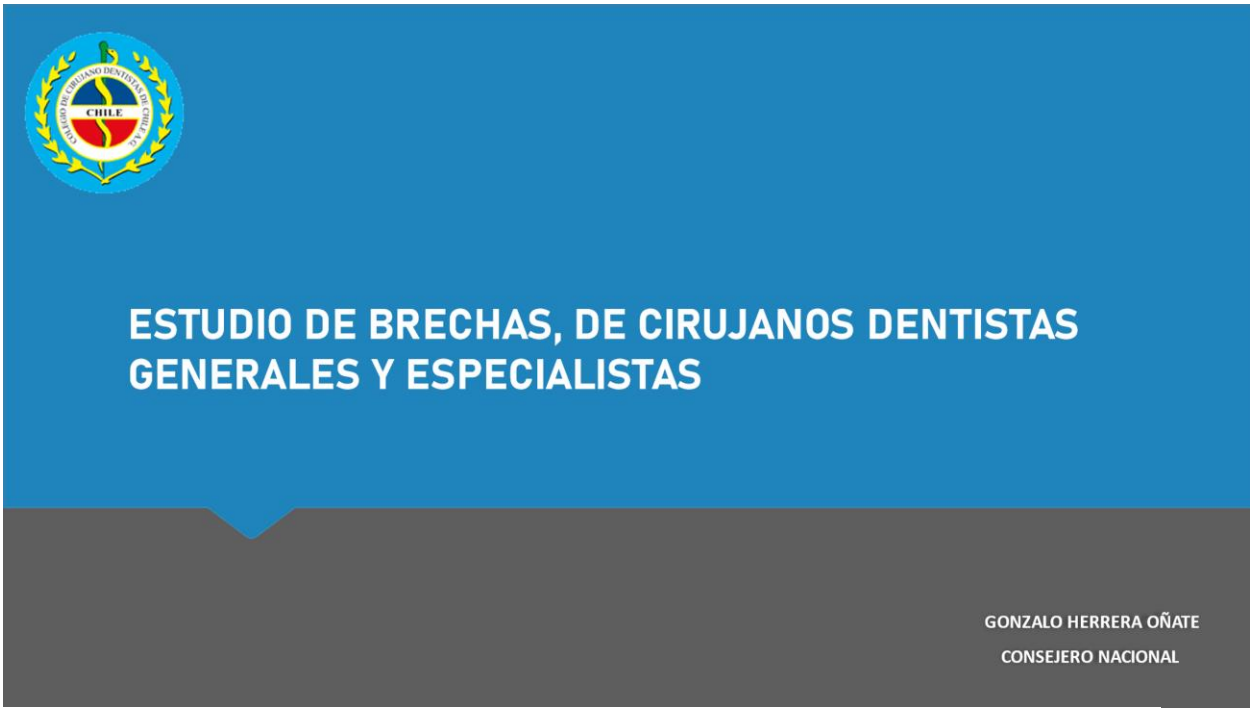

CONTEXTUALIZACIÓN

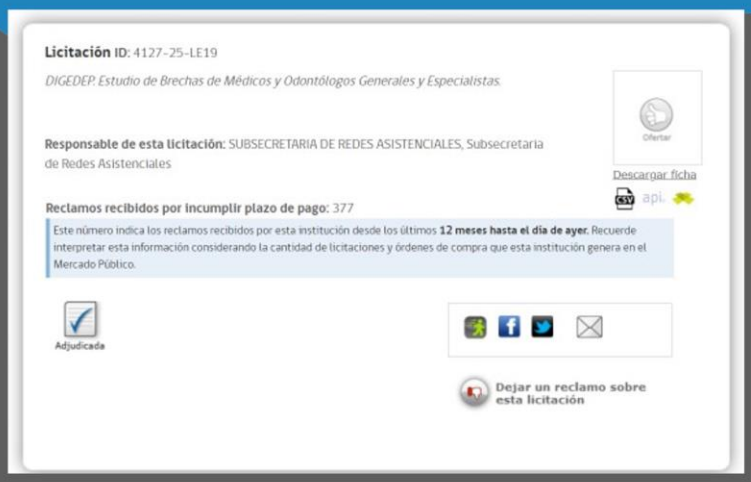

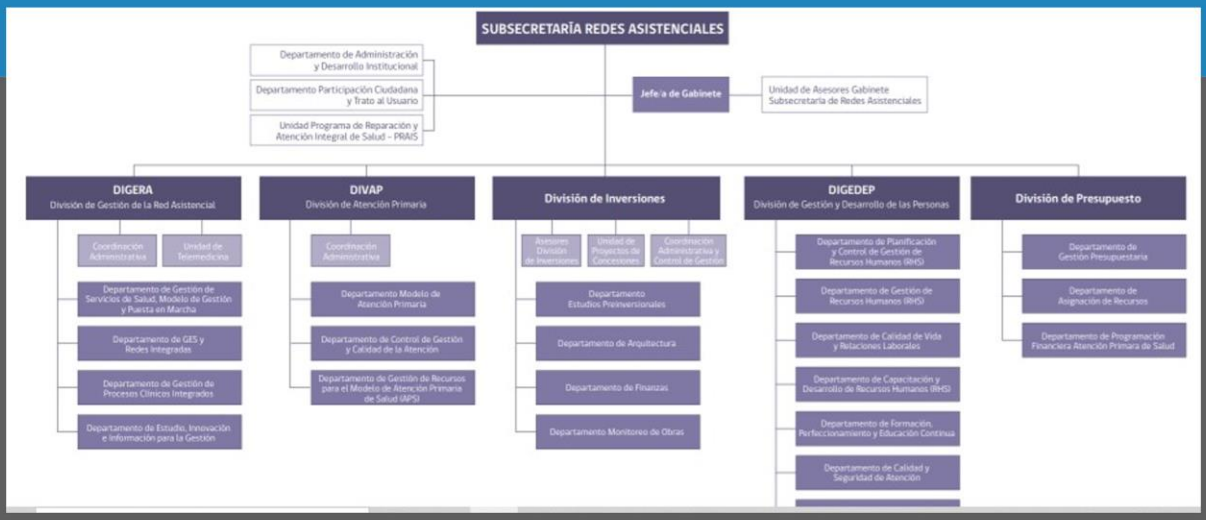

CONTEXTUALIZACIÓN

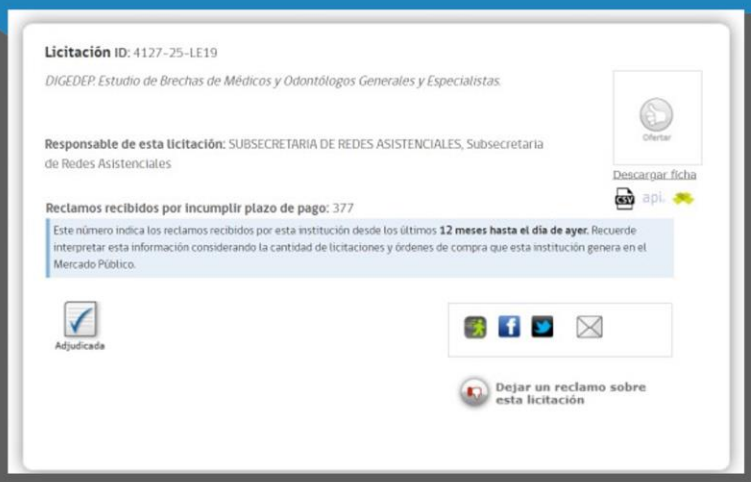

CONTEXTUALIZACIÓN

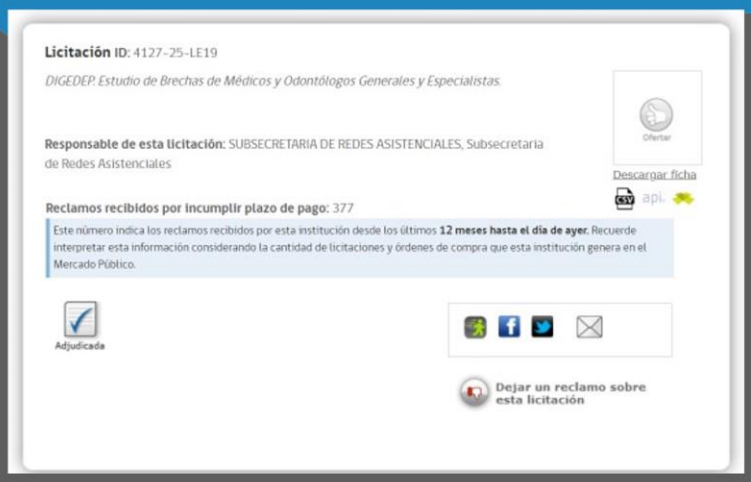

CONTEXTUALIZACIÓN

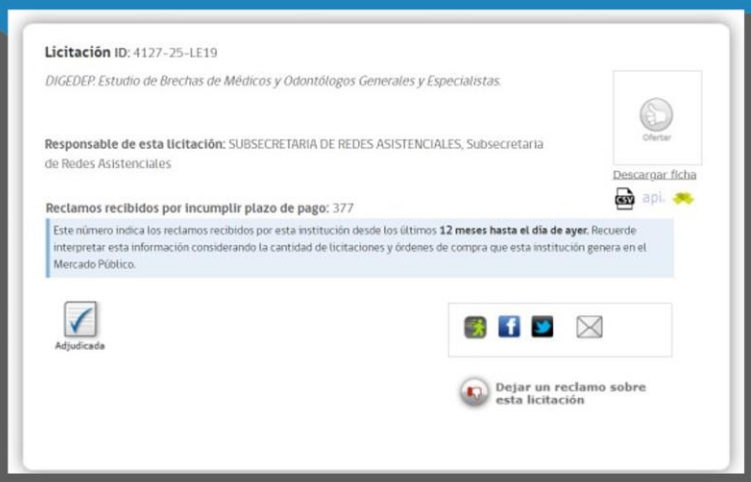

Licitación ID: 4127-25-LE19

DIGEDEP. Estudio de Brechas de Médicos y Odontólogos Generales y Especialistas.

Responsable de esta licitación: SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES, Subsecretaria de Redes Asistenciales

Ofertar

Descargar ficha

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 377

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos **12 meses hasta el día de ayer.** Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Adjudicada

Dejar un reclamo sobre esta licitación

CONTEXTUALIZACIÓN

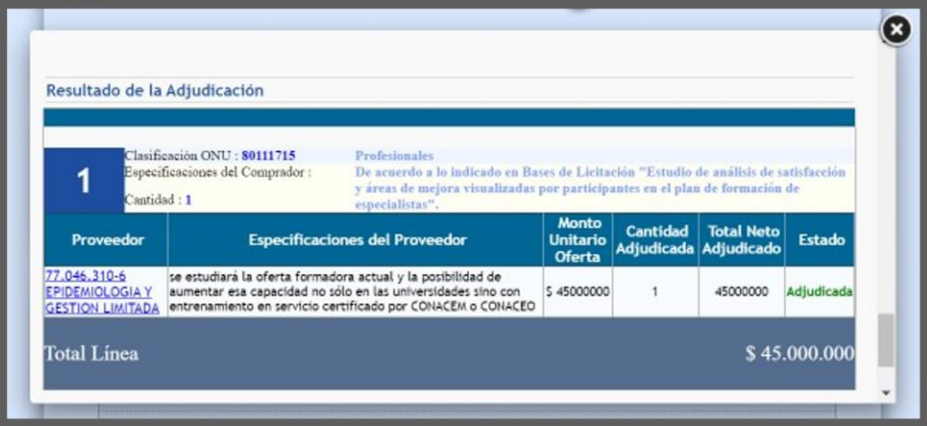

Resultado de la Adjudicación

1 — Clasificación ONU : 80111715 — Especificaciones del Comprador : — Cantidad : 1

Profesionales
De acuerdo a lo indicado en Bases de Licitación "Estudio de análisis de satisfacción y áreas de mejora visualizadas por participantes en el plan de formación de especialistas".

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto Unitario Oferta	Cantidad Adjudicada	Total Neto Adjudicado	Estado
77.046.310-6 EPIDEMIOLOGIA Y GESTION LIMITADA	se estudiará la oferta formadora actual y la posibilidad de aumentar esa capacidad no sólo en las universidades sino con entrenamiento en servicio certificado por CONACEM o CONACEO	$ 45000000	1	45000000	Adjudicada

Total Línea $ 45.000.000

CONTEXTUALIZACIÓN

Informacion del Proveedor - Google Chrome

mercadopublico.cl/BID/Modules/PopUps/InformationProvider.aspx?enc=al%2b2spjJX1PgoW0r2YsRg%2bKbrd685FrH3bT...

MercadoPublico

Informacion del Proveedor

Razón Social	EPIDEMIOLOGIA Y GESTION LIMITADA
Sucursal	epidemiologia y gestion
Rut	77.046.310-6
Dirección	Bustamante 124 dpto H

Cerrar

Antonio Infante Barros

Subsecretario de Salud Pública de Chile	
1 de enero de 2005-9 de marzo de 2005	
Presidente	Ricardo Lagos Escobar
Predecesor	*Creación del cargo*
Sucesora	Cecilia Villavicencio Rosas
Subsecretario de Salud de Chile	
31 de octubre de 2002-1 de enero de 2005	
Presidente	Ricardo Lagos Escobar
Predecesor	Gonzalo Navarrete Muñoz
Sucesor	*Último en el cargo*
Información personal	
Nombre de nacimiento	Luis Antonio Infante Barros
Nacimiento	25 de mayo de 1948 (72 años)
Residencia	Santiago, Chile
Nacionalidad	Chilena
Partido político	PPD Partido por la Democracia
Familia	
Padres	Sara Barros Vergara Carlos Infante Covarrubias
Cónyuge	Catterina Ferreccio
Hijos	Dos

SEGUNDA PARTE

INFORME DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS

Diciembre 2020, versión final corregida

ESTUDIO

PREVALENCIA DE CARIES
ENF. PERIODONTAL EN EL MUNDO.

"presenta un **importante desafío para la salud pública**, tanto a nivel global como nacional. Esta realidad sanitaria afecta de manera importante la **calidad de vida y la salud general de las personas,** desde el punto de vista **fisiológico como psicosocial** y tiene un **impacto económico importante tanto a nivel individual como para el sistema sanitario"**

***Tabla 1**. Percepción de salud bucal según años de estudio (ENS 2016-2017)*

	< 8	8 a 12	> a 12
Muy buena o buena	31,4%	43,0%	61,3%
Regular	38,6%	44.1%	33,4%
Mala o muy mala	30,0%	12,9%	5,3%

***Tabla 3**. Resultados ENS 2016-2017 Salud bucal por años de estudio.*

	< 8	8 a 12	> a 12
Presencia de caries cavitadas	60,2%%	56,5%	48,2%
Dentición no funcional	74,1%	22,4%	7,8%
Uso de prótesis dental	56,8%	19,2%	8,1%

"A nivel mundial esta proporción es de **1 cada 4.411**, distribuidos heterogéneamente entre territorios (19). La región de las Américas es la que tiene la mayor proporción de dentistas por población con un promedio de 1 dentista cada 1.440 habitantes. Es decir, **tenemos una proporción de dentista por población que supera ampliamente al promedio mundial y de nuestra región"**

***Tabla 4**. Número de registros de especialidades odontológicas en el Registro nacional de prestadores individuales de salud (Dic. 2019)*

Especialidad	Registros
Implantología	1.566
Rehabilitación oral	1.558
Endodoncia	1.461
Ortodoncia	1.324
Periodoncia	1.022
Odontopediatría	715
Imagenología	522
Cirugía Maxilofacial	386
Salud Pública	217
TTM y Dolor Orofacial	149
Patología Oral	48
Cirugía Bucal	41
Odontología Legal	22
Somato-Prótesis	1
Total general	**9.032**

Esquema 1. *Programas, metas y garantías de salud odontológica en APS. Elaboración propia.*

		ODONTOLOGÍA APS	
Infancia	GES URGENCIA ODONTOLÓGICA	Cero	
		IAAPS < 3 años	
		Sembrando Sonrisas	
		GES 6	
		META SANITARIA 6 AÑOS	
Adolescencia		IAAPS 7 a 19 años	
		META SANITARIA 12 AÑOS	
		PRAPS O.I.	Cuartos Medios
		GES Embarazadas	
		META SANITARIA EMBARAZADA	
Adulto		PRAPS Odontológico Integral	Hombres de escasos recursos
			Atención domiciliaria pacientes con dependencia severa.
			Más Sonrisas
Adulto mayor		PRAPS Mejoramiento de acceso (COMGES n°3)	Morbilidad Adulto
			Resolución de especialidad en APS
			Clínicas dentales móviles
			Promoción y prevención en CECOSF
		GES 60	

Esquema 2. *Oferta APS y especialidades en el sector público. Elaboración propia.*

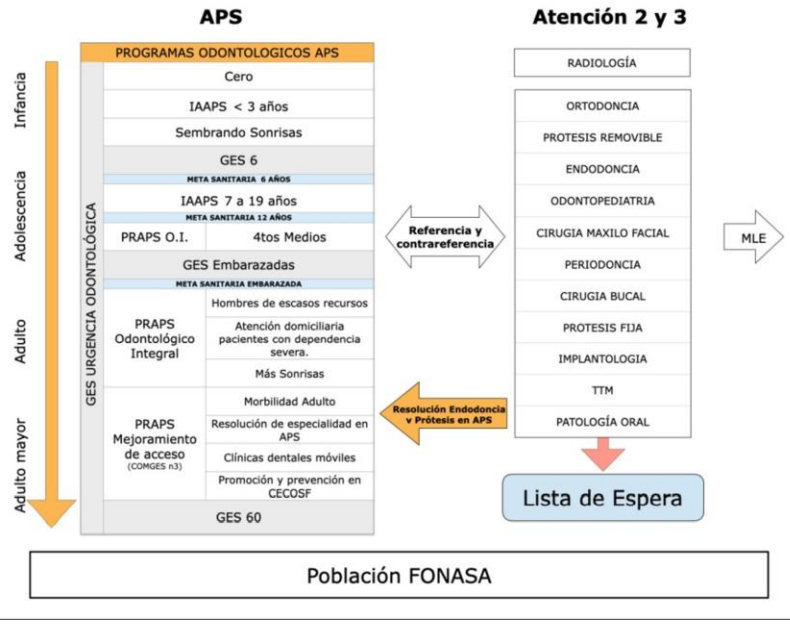

DOTACIÓN

Tabla 10. *Dotación Odontólogos dependientes de municipalidades (Ley 19.378 y honorarios)*

Dotación Odontólogos Municipal

Ejerce cargo clínico	Si (88%)	No (12%)	Total
Hrs semanales contratadas	127.004	20.413	147.417
Jornada Completa Equivalente	2.886	464	3.350

Tabla 11. *Total de horas contratadas ejerciendo funciones en APS.*

Total horas clínicas APS

	Hrs	JCE
Municipales	127.004	2.886
EDF	10.824	246
Dependientes de SS	16.005	364
Horas Urgencia SS	1.789	41
TOTAL APS	155.622	3.537

Tabla 12. *Total de horas contratadas según función que ejerce.*

TOTAL	Horas semanales de contrato	JCE
APS	155.622	3.537 (65%)
Atención secundaria y terciaria	47.445	1.078 (20%)
Radiólogos	4.263	97 (2%)
Gestión	31.056	706 (13%)
Total general	**238.386***	**5.418 (100%)**

*no se consideraron las horas de la categoria "licencias, reeemplazos y liberados de guardia"

30

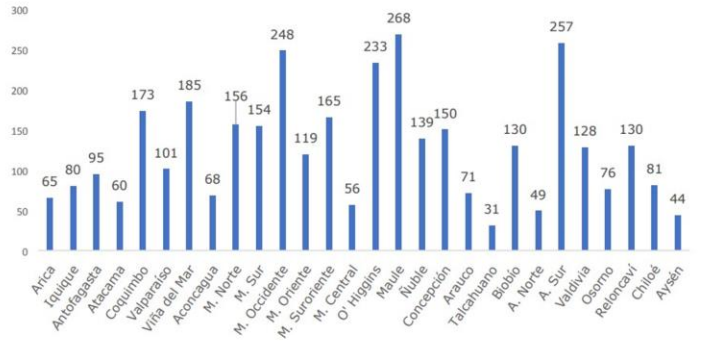

Los Servicios con mayor dotación (absoluta) JCE en APS son el Metropolitano Occidente, Viña del Mar, Coquimbo, Maule, O'Higgins y Araucanía Sur.

METODOLOGIAS BRECHA

Metodología de cálculo brecha APS

Siguiendo la segmentación existente tanto administrativa como operacional se determinará la brecha de Odontólogos de manera diferenciada para APS y otra para atención secundaria/terciaria, para cada Servicio de Salud de acuerdo a los datos disponibles, utilizando metodologías diferentes en cada caso.

De acuerdo a la caracterización de las prestaciones y servicios odontológicos en APS descritos previamente, conocemos las metas y coberturas definidas para este nivel de atención, por tanto la metodología escogida para la determinación de la brecha utilizará la misma lógica y criterios programáticos que utiliza el MINSAL, utilizando las metas de cobertura, concentración y rendimientos propuestos en las Orientaciones programáticas 2020, incluyendo además de las prestaciones del PSF, los GES, lo que se detalla en la Tabla 19.

En primer lugar se calculó el tiempo clínico necesario para cada actividad a través de la siguiente fórmula:

Población grupo objetivo x meta x cobertura x concentración x rendimiento (en horas)

Metodología de cálculo brecha Especialidades Odontológicas

"Una distribución justa y racional de los recursos de atención médica debe ser paralela a las diferencias sociales y geográficas, o al menos una distribución uniforme" (29)

Al carecer de información que permita conocer las necesidades tanto actuales como futuras de salud oral de la población en cada servicio de salud, y en vista de que la demanda obedece a la oferta de programas y coberturas establecidas a priori por el ministerio de salud, parece lógico y justo estimar la brecha en base a una distribución territorialmente uniforme de las horas profesionales, de manera que todas las personas

42

inscritas tengan las mismas posibilidades de acceso en los diferentes servicios. No debemos olvidar que la resolución de todos y cada uno de los distintos tipos de demanda es en la realidad y bajo un contexto de recursos limitados para la salud oral

Tabla 27. *Detalle de brecha de APS y especialidades por Servicio de Salud.*

Servicio de Salud	BRECHA APS PSF	Brecha especialidades 2025	Total brecha 2025 (APS + especialidades)	Brecha especialidades 2030	Total brecha 2030 (APS + especialidades)
Arica	71	3	74	25	96
Iquique	274	3	277	42	316
Antofagasta	42	2	44	48	90
Atacama	121	2	124	32	153
Coquimbo	99	4	103	94	193
Valparaíso-SA	0	6	6	69	69
Viña del Mar-Q	28	16	44	128	155
Aconcagua	55	4	59	35	90
M. Norte	52	17	70	120	173
M. Sur	48	41	89	198	246
M. Occidente	110	37	148	198	308
M. Oriente	26	14	40	107	133
M. Sur Oriente	0	32	32	197	197
M. Central	183	14	197	103	286
O'Higgins	17	17	34	123	140
Maule	24	21	46	165	190
Ñuble	28	1	29	49	77
Concepción	172	2	174	58	230
Arauco	61	1	62	5	66
Talcahuano	16	0	16	29	44
Bio - Bio	126	3	129	51	176
A. Norte	21	2	22	18	39
A. Sur	48	4	52	80	128
Valdivia	0	2	2	50	50
Osorno	20	1	21	21	42
Reloncaví	14	1	15	42	56
Chiloé	254	1	255	16	270
Aysén	33	0	33	1	34
Magallanes	96	1	96	8	104
TOTAL	**2.038**	**253**	**2.291**	**2.111**	**4.150**

45

Tabla 28. *Resumen de brecha nacional por especialidad .*

Especialidad	2025	2030
Endodoncia	40	370
Ortodoncia	45	272
Periodoncia	17	120
Prótesis Removible	33	248
Prótesis Fija	14	129
Prótesis Implanto asistida	4	24
Cirugía Maxilofacial	25	169
Cirugía Bucal	15	153
Odontopediatría	30	408
Operatoria	15	119
TTM	4	20
Patología	4	31
Implantología	7	47
TOTAL	**253**	**2.111**

CONCLUSIONES

- **El recurso humano Odontológico nacional se hace hoy insuficiente para dar cobertura a la población asegurada por FONASA** e inscritaen la red públicade atención, tanto a nivel primariocomo secundario.

- Se debe destacar el hecho que los elementos de planificaciónentre niveles de atención son diferentes, pero a la vez vinculantes, pensando en que el foco de la APS es y debe ser la promoción, prevención y el tratamiento no invasivode la enfermedad (no de las lesiones), en tanto que la atención secundaria debe ser la recuperación compleja del daño y la contrarreferencia efectiva hacia la Atención Primaria No obstante, la APS puede cumplir un foco de recuperación del daño, **siendo la incorporación de especialistas a este sector, un elemento importante a considerar.**

- De la brecha obtenida de profesionales odontólogos en la red primaria de salud, se puede concluir que, si bien existen en la actualidadcoberturas referenciales, en virtud del alto número nacionaly local de falta de profesionales odontológicos en la red pública, esta **cobertura no otorgaría un acceso efectivo a toda la población, existiendo además evidentes inequidades entre las brechas locales de los servicios de salud, las cuales se hace necesario investigar.**

- En relación a los especialistas,la ausencia de datos precisos respecto la distribución epidemiológica de las enfermedades y condiciones bucodentales, impide realizar ajustes incorporando estas variables, por lo que asignar parámetros de equidad en relaciónal acceso es lo más prudente desde el punto de vista de la toma de decisiones. No obstante, las **marcadas diferencias en la distribución del recurso humano sugiere la necesidad del establecimiento de parámetros estándar en la contratación de especialistas, para evitar dichas disparidades**

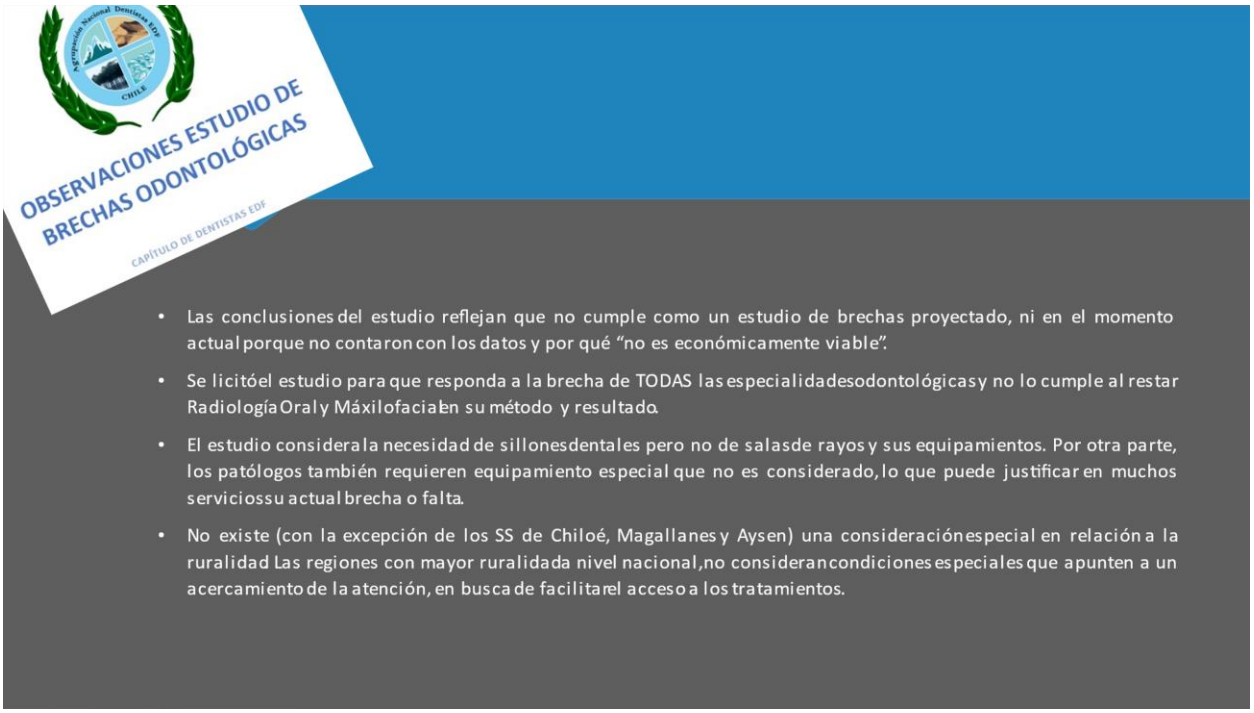

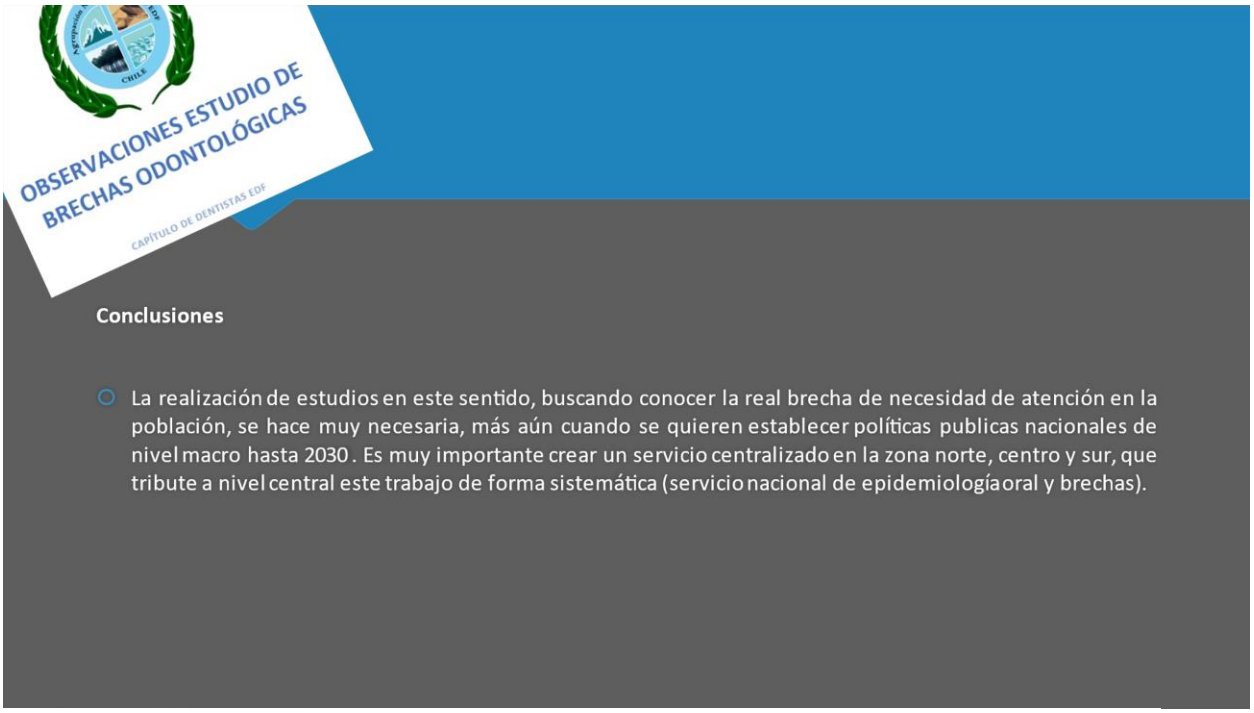

Los asistentes felicitan la presentación del Consejero Herrera y concuerdan con las conclusiones en este presentadas, realizan consultas sobre la exposición relacionadas con la cantidad de especialistas necesarios en el servicio público para la atención de la población.

Se acuerda realizar una reunión ampliada con el HCN, invitando a los/as presidentes/as capitulares, el director nacional de odontología, Presidentes Regionales y autores del estudio de brechas. Se encomienda al Consejero Herrera fijar la fecha de la actividad con los autores, para poder citar a los demás invitados.

Exposición del nuevo sistema informático del Colegio (Sr. Varas).

Se otorga la palabra al gerente, Sr. Mauricio Varas, quien informa al Honorable Consejo que con el Dr. González han estado trabajando en la implementación del nuevo sistema informático, el cual va a permitir tener una base unificada a nivel nacional, esta aplicación bautizada como S.I.G.O (Sistema de información, gestión y operación) e informa al Consejo como se va a utilizar mediante una presentación en vivo del sistema operativo, manifiesta quienes lo van a utilizar, así como en qué etapa de la implementación se encuentra actualmente. Señala que todos los administrativos tendrán acceso, el HCN determinará en qué nivel y a quienes del HCN se le dan facultades para ingresar. Informa que al sistema se ingresa con un correo electrónico y clave, el acceso será con facultades de usuario pudiendo visualizar el HCN o sedes regionales, se podrán obtener datos de cuotas, tipos de cobranzas, datos de colegiados/as, beneficios otorgados. Señala que el sistema se trabajó como intuitivo.

Finalmente, manifiesta que el sistema entrega opciones en forma individual de registro de cuotas, pagos por adelantado, condonaciones, etc.

Por su parte el Dr. González informa que el sistema indica un historial de quien ingresa, horario y que acciones realizó.

El Dr. Herrera consulta si para una segunda etapa esta considerado obtener otros datos a su vez consulta si una segunda etapa debe ser con NODES nuevamente. El Sr. Varas responde que no hay cláusula de continuidad para la segunda etapa con NODES, el software por contrato pertenece al Colegio así como la base de datos relativa a los colegiados. El Dr. Herrera indica que para la segunda etapa debiese comenzar luego la licitación.

Realizada la presentación y resueltas las dudas, se entregan felicitaciones por el trabajo desarrollado por Tesorería y Gerencia con motivo del S.I.G.O.

VI.- CUENTA DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Presidente Nacional informa que asistió a la asamblea de CONACEO, en la cual agradece y felicita el trabajo realizado por el Dr. Ravinet y ahora con el apoyo del Dr. González quien integro la comisión revisora de cuentas. Manifiesta que la intención de los socios es que CONACEO se mantenga.

Felicita al Consejero Herrera así como al equipo de trabajo en la organización del curso “Historia de la Odontología”.

Informa que se están realizando una serie de encuentros, entre ellos con la industria odontológica en la cual participaron ACODENT y otras empresas las cuales demostraron su interés por la salud bucal de la población, ofrecieron su apoyo y trabajo en conjunto.

Informa que en el día de hoy se reunió presencialmente con el Dr. Villalobos, en las dependencias del MINSAL y trataron temas relativos a llamar a la población a que asista al dentista ya que esto es seguro, en relación a las empresas odontológicas se converso respecto una campaña en Perú que se denomina "Boca sana, menos COVID", en el entendido que una buena salud bucal ayuda para que el virus no entre por esta vía, considerando que seria un buen gancho periodístico.

En relación a la teleodontología el Dr. Villalobos indicó que se está desarrollando un trabajo con la región de Valdivia en el área de ortodoncia.

Informa que se está realizando un ciclo de reuniones con las sociedades científicas, en las cuales ha conocido des sus actividades y que muchas de ellas son interesantes para el Colegio. Se ha comprometido el trabajo en conjunto entre las distintas entidades.

VII.- CUENTAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS NACIONALES.

- **Consejero Nacional, Dr. Ravinet:** Informa que CONACEO realizó una asamblea en la cual se dio a conocer la situación económica de la corporación, se comprometió en 3 meses una estructura de costo y plan de manejo para ver viabilidad de la corporación para conocimiento de los socios, se acordó una cuota extraordinaria de $1.100.000 de pesos por socios para poder hacer funcionar la corporación estos 3 meses.
- **Consejero Nacional, Dr. Herrera:** Informa que se dio inicio el curso Historia de la Odontología, el cual conto con una buena asistencia.
- **Consejero Nacional, Dr. Bugueño:** Informa que ya tiene lista la información del turno de 28 horas que se presentará al Dr. Villalobos, faltando solo información de Temuco. Da a conocer que el jueves 27 de mayo se realizará el webinar de deportes, invita a los consejeros para que estén presentes en dicha actividad.
- **Consejero Nacional, Dr. Venegas:** Informa que el MINSAL comunicó sobre la receta electrónica y que su implementación comienza en el mes de junio, pero que su uso no es obligatorio en su primera versión. Solicita más difusión sobre lo de FONASA en el ámbito privado.
- **Consejera Nacional, Dra. Laura**: Informa que el departamento científico esta trabajando con el departamento de comunicaciones para poder implementar en la página del colegio un instructivo para las solicitudes de patrocinios y auspicios. Da a conocer que quien esta en labores de secretaria del departamento científico es la Sra. Marisol Figueroa quien esta canalizando las solicitudes y enviando al directorio. En relación a la renuncia de la presidenta del Capítulo de Adultos Mayores, Dra. Rosita R, informa que en asamblea se eligió como presidente transitorio al Dr. Mauricio Rosenberg D.

  Consejero Nacional, Dr. Villagra: Informa en relación a la atención primaria, principalmente con los asesores comunales y señala que no hay problemas actualmente con los EPP por motivo de la pandemia. Informa que varios funcionarios de la atención primaria están vacunando.

VIII.- INCIDENTES.

No hubo.

IX.- RESUMEN ACUERDOS.

- Se acuerda por la unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes la nominación del Dr. Fernando Escobar como juez del H. Tribunal de Ética Metropolitano. A su vez aprueba por unanimidad la continuidad de los integrantes titulares y supelntes de los tribunales metropolitano y nacional de ética que aceptaron ser reelectos.

- Se acuerda por unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes realizar una reunión ampliada con el HCN, invitando a los/as presidentes/as capitulares, el director nacional de odontología, Presidentes Regionales y autores del estudio de brechas. Se encomienda al Consejero Herrera fijar fecha de la actividad con los autores, para poder citar a los demás invitados.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 21:32 horas, agradeciéndose la asistencia de los consejeros.